

Organiza:



“CURSO DE ESPECIALISTA DE MEDIACIÓN EN CONFLICTOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

(42 HORAS) SEMIPRESENCIAL

1. PRESENTACIÓN DEL CURSO

La complejidad de las actividades y actuaciones que lleva a cabo la Administración pública supone que en ocasiones estas actuaciones generan conflictos y discrepancias con los particulares, ya sean personas físicas, empresas, asociaciones u otras instituciones. En estos casos, partiendo de la legalidad vigente y de las características y limitaciones propias de este ámbito, la Mediación puede suponer la vía más eficiente y ágil de gestión y solución para estos problemas, evitando su enquistamiento en el tiempo en perjuicio de los particulares afectados y de la propia Administración. Una Administración pública moderna, ya sea local, provincial u autonómica, puede encontrar en la mediación la vía más rápida racional y satisfactoria para gestionar sus conflictos con los particulares, con los que está en constante interacción. Este tipo de mediación puede llevarse a cabo tanto en casos en que se ha iniciado ya la vía contencioso-administrativa, como de forma previa a las actuaciones judiciales.

En esta línea, la propia Guía del Consejo General del Poder Judicial, nos recuerda que la singularidad de este orden jurisdiccional exige ponderar y equilibrar el interés general, como finalidad propia de la Administración, con la importancia fundamental de la buena gobernanza y la necesidad de evolucionar hacia una administración más próxima al administrado, que promueva la confianza de los ciudadanos reconociendo sus peticiones sin detrimento de los intereses públicos.

El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante, atento siempre a las novedades y a las necesidades formativas de sus colegiados, organiza este Curso para especializar a los mediadores en este nuevo ámbito de la mediación que nace con mucha fuerza y con buenas perspectivas de intervención mediadora en este tipo de conflictos. Esta formación tiene objetivos profesionalizadores y combina las nuevas tecnologías de aprendizaje on-line con la efectividad de clases-taller muy prácticas, en las que se realizarán role plays, dinámicas de grupo y dramatizaciones, que permitirán a los participantes obtener un aprendizaje eficaz de las técnicas y las habilidades mediadoras necesarias para llevar a cabo una buena praxis de la mediación en este ámbito.

Esta formación cumple y supera los requisitos formativos exigidos como formación continua de las personas mediadoras, según la Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles y su Reglamento de desarrollo.

El Curso se compone de una parte práctica presencial de 24 horas más una parte de estudio on-line con realización de actividades para evaluar el conocimiento de la materia, que implica una dedicación adicional de 18 horas, sumando un total de 42 horas. La asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales y la superación satisfactoria de las actividades propuestas por los profesores de cada Módulo, suponen la obtención del título de **“Curso de Especialista de Mediación en conflictos con la Administración Pública”**. El título estará certificado por el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante.

2. PROGRAMA FORMATIVO DEL CURSO

CURSO DE ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN EN CONFLICTOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (42 HORAS). SEMIPRESENCIAL						
Módulos		Contenidos	Competencias	Modalidad	H	Docente
M1	La mediación y los conflictos con la Administración local	Análisis de los conflictos más usuales entre la Administración local y los particulares. La oportunidad de ser gestionados a través de la mediación	<i>Adquirir una visión amplia del tipo de conflictos con la administración local en los que puede ser útil la práctica de la mediación</i>	On line	3	Emili Altur
	Taller: 14 de noviembre	Desarrollo práctico de la materia		Taller práctico presencial	4	Emili Altur
M2	La Mediación en la Jurisdicción Contencioso administrativa	Los conflictos que llegan a la Jurisdicción contencioso administrativa y la posibilidad de su abordaje desde la mediación	<i>Conocer la tipología de conflictos que llegan a la Jurisdicción contencioso administrativa, apropiados para derivar a mediación</i>	On line	3	Salvador Belmont Juez Decano de Alicante
	Taller: 20 de noviembre	Desarrollo práctico de la materia con ejemplos de casos reales que llegan a la Jurisdicción y la posibilidad de aplicar la mediación		Taller práctico presencial	4	Salvador Belmont Decano de Alicante
M3	Marco jurídico	Presentación del Marco Jurídico que regula esta materia y las posibilidades que ofrece para implementar la mediación en este ámbito	<i>Conocer cómo puede insertarse la mediación en el marco jurídico que regula los conflictos de los particulares con la Administración pública</i>	On line	3	Beatriz Belando
	Taller: 21 de noviembre	Presentación de casos prácticos en los que aplicar la mediación y cómo aplicarla		Taller práctico presencial	4	Beatriz Belando
M4	La mediación práctica aplicada a este ámbito	El papel del mediador y de las partes a lo largo del proceso de mediación en los conflictos con la Administración. Identificación de intereses y necesidades. Límites y ética de la mediación	<i>Adquirir habilidades específicas que pueden ser útiles para el mediador en estos casos</i>	On line	3	Anna Vall
	Taller: 27 noviembre	Desarrollo práctico de la materia. Cómo llevar a cabo una mediación en estos casos		Taller práctico presencial	4	Anna Vall
M5	Litigios de Consumo, Administración y ADR	Se abordarán los múltiples litigios de consumo que afectan a la Administración y el análisis de la Directiva 2013/11 y el reglamento 524/13	<i>Profundizar en los conflictos de consumo que afectan a la administración y que pueden abordarse desde la mediación</i>	On line	3	Javier Valero
	Taller: 28 de noviembre	Desarrollo práctico de la materia		Taller práctico presencial	4	Javier Valero
M6	Mediación en la Jurisdicción Contencioso administrativa y el CGPJ	La Mediación como oportunidad para la Jurisdicción contencioso administrativa. Convenios, Guías e impulso desde el CGPJ	<i>Conocer la implicación del CGPJ en el impulso de la mediación en este ámbito.</i>	On line	3	Ana Carrascosa
	Taller 4 de diciembre	Desarrollo práctico de la materia		Taller práctico presencial	4	Ana Carrascosa

Organiza:



3. EVALUACIÓN

A fin de evaluar el aprendizaje conseguido en cada módulo se realizará, individualmente, una prueba tipo test. Los participantes en el Curso tendrán de plazo hasta el 31 de diciembre para realizar y entregar la prueba tipo test cuya superación supondrá la obtención del título acreditativo del Curso.

La asistencia de al menos al 80% de las sesiones presenciales y la superación satisfactoria de los módulos de los siete bloques formativos que componen el Curso, suponen la obtención del título.

Este Curso va dirigido a mediadores con una formación básica inicial en mediación, según exige la ley 5/2012 y su Reglamento de desarrollo.

4. CALENDARIO DEL CURSO

Módulos del Curso	Temporalidad	Días de los Talleres
1. La mediación y los conflictos con la Administración local	14-19 de noviembre	14 de noviembre 2017
2. La mediación en la Jurisdicción contencioso-administrativa	20- 26 de noviembre	20 de noviembre 2017
3. Marco Jurídico	21- 26 de noviembre	21 de noviembre
4. La práctica de la mediación en este ámbito	27 de noviembre a 3 de diciembre	27 de noviembre
5. Litigios de Consumo, Administración y ADR	28 de noviembre a 3 de diciembre	28 de noviembre
6. Mediación en la Jurisdicción Contencioso administrativa y el CGPJ	4 de diciembre a 10 de diciembre	4 de diciembre

- Las sesiones presenciales serán los lunes y martes por la tarde de 16,30 a 20,30 horas.
- Las clases presenciales se impartirán en las aulas del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante
- El alumnado será atendido por los profesores presencialmente en los días de los Talleres y a través de las tutorías.

Organiza:



5. INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

- Inicio del período de inscripción: **27 de octubre del 2017**, a través de la plataforma de Formación del ICALI
- Con el objetivo de ofrecer una formación personalizada y de calidad el Curso tiene un límite máximo de 40 alumnos/as por aula y un mínimo de 30 personas para que pueda llevarse a cabo
- El precio de la matrícula es de 120 euros.

6. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Dirección

Anna Vall Rius. *Mediadora, abogada, socia fundadora y directora de Logos Media. Máster en Mediación, profesora de distintos Másters y profesora asociada de la Universidad de Barcelona*

Miguel Angel Martinez Martinez. *Abogado, mediador, responsable de las secciones y agrupaciones del ICALI.*

- Equipo docente

Emili Altur. Licenciado en Derecho, diplomado en estudios avanzados de filosofía y Derecho, experto en mediación y administración local y diputado de la Ilustre Diputación de Valencia

Beatriz Belando. Profesora titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y experta en mediación administrativa.

Salvador Bellmunt. Magistrado y Juez decano de los Juzgados de Alicante. Experto en el ámbito contencioso administrativo.

Ana Carrascosa. Magistrada, letrada del Consejo General del Poder Judicial y responsable de los temas de mediación del Consejo General del Poder Judicial

Javier Valero Llorca. Mediador y abogado, Máster en Mediación, profesor de Mediación de la Universidad Europea de Madrid y de otras Universidades.

Anna Vall Rius. Mediadora, abogada, socia fundadora y Directora de Logos Media. Máster en Mediación, profesora asociada de la Universidad de Barcelona.